

INSTRUCTIVO DE PARTICIPACIÓN REMOTA EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FORUS S.A.

Conforme fue informado a la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”) y al mercado mediante Hecho Esencial de fecha 21 de abril de 2020, Forus S.A. (la “Sociedad”) aprobó la implementación y utilización de medios tecnológicos que permitirán la participación remota de los accionistas de la Sociedad en la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 2020 (la “Junta”). Junto a ello, la Sociedad aprobó mecanismos de votación a distancia que garantizarán la identidad de los accionistas que participen en la Junta y cautelarán el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones que se efectúe en la misma.

De esta manera, los accionistas de la Sociedad podrán asistir de manera presencial a la Junta, o bien, participar de manera remota y simultánea, todo lo anterior, en el marco de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141 de la CMF.

I. REVISIÓN DE PODERES

Para la participación en la Junta de forma remota, los señores accionistas deberán enviar un correo electrónico a la casilla juntaforus2020@forus.cl, entre las 8:30 horas del lunes 27 de abril de 2020 y las 8:30 horas del miércoles 29 de abril de 2020, manifestando su interés en participar en la Junta y adjuntando los siguientes antecedentes:

1) Tratándose de accionistas que sean personas naturales y actúan por si mismas:

- a) Copia de cédula de identidad vigente del accionista, por ambos lados; y
- b) El Formulario de Solicitud de Participación, debidamente firmado, que se encuentra disponible en el sitio web de la Sociedad, www.forus.cl.

2) En caso de accionistas que sean personas naturales, pero que actuarán por medio de representante:

- a) Copia por ambos lados de las cédulas de identidad vigentes del accionista y del representante que actuará en la Junta;
- b) El poder para comparecer en la Junta¹; y
- c) El Formulario de Solicitud de Participación, debidamente firmado, que se encuentra disponible en el sitio web de la Sociedad, www.forus.cl.

¹El formato de poder para comparecer en la Junta fue enviado a cada accionista con la citación respectiva; no obstante, se encuentra disponible para su descarga en el sitio web <http://forus.cl/wp-content/uploads/2020/04/Carta-Poder-Asistencia-JO-2020.pdf>

3) En caso de accionistas que sean personas jurídicas:

- a) Copia por ambos lados de las cédulas de identidad vigentes, de:
 - i. el o los representantes legales de la persona jurídica con facultades de delegar su representación para la participación en la Junta; y
 - ii. el representante que participará en la Junta en representación del accionista persona jurídica;
- b) Copia autorizada de la escritura de personería vigente de los representantes legales de la persona jurídica (accionista), a menos que los representantes se encuentren debidamente registrados en el departamento de acciones de la Sociedad;
- c) El poder para comparecer en la Junta;² y
- d) El Formulario de Solicitud de Participación, debidamente firmado, que se encuentra disponible en el sitio web de la Sociedad, www.forus.cl.

Una vez recibidos los antecedentes antes señalados y verificada su integridad, la Sociedad le confirmará esta circunstancia mediante correo electrónico.

II. INSTRUCCIONES PARA LA CONEXIÓN VÍA REMOTA E IDENTIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES

- 1) Junto con el correo confirmatorio a que se refiere el párrafo anterior, el accionista o su representante, según corresponda, recibirá un correo electrónico por parte de juntaforus2020@forus.cl, con la invitación para unirse a la Junta mediante videoconferencia.
- 2) Luego de ingresar al link enviado automáticamente se iniciará la descarga de la aplicación de videoconferencia.
- 3) Al finalizar la descarga, debe hacer click en el ícono de instalación que aparecerá en la parte inferior izquierda de su navegador o en la opción de iniciar la instalación, según el navegador que esté utilizando.
- 4) Automáticamente usted quedará a la espera para ser identificado y validado por parte del administrador del sistema.

² El formato de poder para comparecer en la Junta fue enviado a cada accionista con la citación respectiva; no obstante, se encuentra disponible para su descarga en el sitio web <http://forus.cl/wp-content/uploads/2020/04/Carta-Poder-Asistencia-JO-2020.pdf>

- 5) Luego de unos segundos, una vez identificado y validado, se unirá simultáneamente a la Junta que se celebrará.
- 6) En caso de cualquier dificultad con la conexión, no dude en contactarse con:
 - a. Alejandro Zambrano, 952293672 o al correo soporte@forus.cl.
 - b. Silvia Vargas, 993190425 o al correo soporte@forus.cl
 - c. Richard Cortes 999982567 o al correo rcortes@forus.cl

III. VOTACIÓN

Para las votaciones en la Junta se procederá mediante los siguientes mecanismos:

- 1) Mecanismo simplificado: en primer término, de conformidad con el Artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, y en la medida que se cuente con la aprobación de la unanimidad de los accionistas presentes en la Junta, se contempla la posibilidad de omitir la votación individual de una o más materias; y proceder respecto de ellas por aclamación o bien por votación a viva voz y dejar constancia en acta de los votos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio, en caso que ella sea aprobada; o dejar constancia de los votos a favor, en caso que la materia sea rechazada.
- 2) Votación en línea: en caso que respecto de una o más materias la Junta no apruebe el mecanismo simplificado del número 1) anterior, las votaciones se efectuarán mediante el sistema de votación en línea que provea DCV Registros S.A., cuya implementación cautelará el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones.